



**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO**  
**Facultad de Ciencias Contables**



*Consejo de Facultad*

**ACTA N° 016-2021-S.O.009-CFCC/VIRTUAL**

**SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL DEL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES DE FECHA 24 DE MAYO 2021.**

El Consejo de Facultad, al amparo de los dispositivos legales: Decreto de Urgencia N° 026-2020, Ley N° 30036, Decreto Legislativo N° 1496 y la Resolución de Consejo Universitario N° 068-2020-CU, en el marco de la emergencia sanitaria por el COVID-19, considera conveniente implementar el trabajo remoto con utilización de medios informáticos, de telecomunicaciones, optando por la modalidad a distancia o no presencial.

Siendo las 11:00 hrs. del día 24 de mayo del 2021, en sesión virtual mediante la plataforma Google Meet, se reunieron los miembros del Consejo de Facultad, presidido por el Dr. Fredy Vicente Salazar Sandoval, Dr. Humberto Rubén Huanca Callasaca, Mg. Rogelio Cesar Cáceda Ayllón, Mg. Anne Elizabeth Aniceto Capristán, Mg. Ronal Pezo Meléndez, Mg. Manuel Enrique Pingo Zapata, Representantes Estudiantiles; Srta. Angie Aracelly Martínez Muñoz, Sr. Alonso Alejandro Correa Pacheco; como docentes invitados el Mg. Marco Antonio Reyes Zelada Director del Departamento Académico, Dr. Walter Zans Arimana Director de la Unidad de Investigación, Mg. Efraín De La Cruz Gaona Jefe de la Oficina de Servicios Generales, Dra. Lina Argote Lazon Directora de la Unidad de Posgrado; interviniendo como Secretario Académico el Mg. Juan Carlos Estuardo Quiroz Pacheco, quien a las once horas pasa la lista de asistencia comprobando el Quorum Reglamentario;

**AGENDA**

**I. LECTURA DE ACTAS:**

- ✓ ACTA N°014-2021-S.O.-07 CFCC/VIRTUAL de fecha 28.04.2021
- ✓ ACTA N°015-2021-S.O.-08 CFCC/VIRTUAL de fecha 12.05.2021

**II. DESPACHO:**

**III. INFORMES:**

**IV. PEDIDOS:**

**V. ORDEN DEL DIA:**

- 1. Aprobación del Ciclo Taller de Tesis Virtual 2021-4, para optar Título Profesional de Contador Público por la Modalidad de Tesis Con Ciclo de Tesis.**
- 2. Designación del Coordinador del Ciclo Taller de Tesis Virtual 2021-4, para optar Título Profesional de Contador Público por la Modalidad de Tesis Con Ciclo de Tesis.**



**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO**  
**Facultad de Ciencias Contables**



*Consejo de Facultad*

El Decano da inicio a la sesión ordinaria con el primer punto de la agenda;

**I. LECTURA DE ACTAS:**

- ✓ ACTA N°014-2021-S.O.-07 CFCC/VIRTUAL de fecha 28.04.2021

**Secretario Académico Mg. Juan Carlos Quiroz Pacheco**, da lectura del ACTA N°014-2021-S.O.-07 CFCC/VIRTUAL de fecha 28.04.2021.

**Decano Fredy Salazar Sandoval**, todos han recibido a través del correo institucional el Acta, someto a consideración del Consejo de Facultad, se sirvan pronunciar si hay alguna atingencia, no habiendo observaciones queda aprobado.

**ACUERDO:**

**APROBAR EL ACTA N°014-2021-S.O.-07 CFCC/VIRTUAL de fecha 28.04.2021**

- ✓ ACTA N°015-2021-S.O.-08 CFCC/VIRTUAL de fecha 12.05.2021

**Secretario Académico Mg. Juan Carlos Quiroz Pacheco**, da lectura del ACTA N°015-2021-S.O.-08 CFCC/VIRTUAL de fecha 12.05.2021.

**Decano Fredy Salazar Sandoval**, consultamos a los miembros del Consejo de Facultad, si no hay alguna observación o atingencia, quedaría aprobado por unanimidad.

**ACUERDO:**

**APROBAR EL ACTA N°015-2021-S.O.-08 CFCC/VIRTUAL de fecha 12.05.2021**

**II. DEPACHO:**

1. Aprobación de la Programación Multianual de Gastos 2022-2024 de la Facultad de Ciencias Contables, presentado por el Jefe de la Oficina de Planeamiento, Gestión y Economía Mg. Manuel Enrique Pingo Zapata, mediante Oficio N°010-2021-OPGE-FCC/UNAC (VIRTUAL). **ORDEN DEL DIA**

**III. INFORMES:**

**El Mg. Marco Antonio Reyes Zelada**, informa que cuando se realizó el inicio del Ciclo Académico partimos de una Resolución que nos indicaba 10 hrs. lectivas mínimo y en función a esto se aprobaron los Planes de Trabajo Individual (PTI) de los docentes de la Facultad de Ciencias Contables, y realmente fue un error ya que se nos fue la existencia de la Resolución que exige un mínimo de 16 hrs. y esto ha alterado lo que ya se ha presentado, se omitió tomar en cuenta a los docentes de



# UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

## Facultad de Ciencias Contables



### *Consejo de Facultad*

tiempo completo con un mínimo 16 hrs. dado que se tomó como base la Resolución anterior que indicaba 10 hrs.

Por otro lado se han presentado otros factores no programados, como la postergación del examen de admisión y la pandemia, eso ha hecho que algunos docentes no tengan carga horaria. Habría que sincerar la distribución de la carga horaria.

**Decano Dr. Fredy Salazar Sandoval**, en efecto por el hecho que no se ha logrado concretar el examen de admisión programado para el mes de mayo, esto ha impedido generar carga horaria, hay docentes que han estado programados para el I ciclo y otros docentes que se han quedado con 10hrs. por este factor que escapa de nuestra responsabilidad, lo que solicito profesor Marcos es que se realice un informe concreto para ver el estado de la carga horaria de los docentes de la Facultad, a fin de buscar una salida, solución y justificar este hecho imprevisto.

**Mg. Rogelio Cáceda Ayllon**, entiendo que es una situación de fuerza mayor que estamos enfrentando por la pandemia, este problema es general de toda la universidad, debería ser abordado de manera general en Consejo Universitario, quizás a propuesta por nuestra Decanatura, no parece razonable que cuando están faltando alumnos a consecuencia de la falta del examen de admisión, se esté aumentando las horas de carga lectiva de 10 a 16 hrs. agudizando el problema, por otro lado algunos docentes me han propuesto que para no perjudicar a los contratados se hagan particiones de los grupos horarios, también debería evaluarse el impacto económico de que no haya examen de admisión, hago estas propuestas para que puedan ser evaluadas.

**Decano Dr. Fredy Salazar Sandoval**, son interesantes estas propuestas del profesor Rogelio, profesor Marco Reyes lo debe tomar en cuenta para que en el informe que realice próximamente lo considere. Yo estoy dispuesto en llevar una alternativa al Consejo Universitario, para que se pronuncie sobre este problema.

**Secretario Académico Mg. Juan Carlos Quiroz Pacheco**, habría otra preocupación recordemos que las clases estaban programadas para iniciar el 10 de Mayo y se adelantaron para el 03 de Mayo, el tema es que estaríamos cumpliendo todo el mes completo, si bien es cierto se ha solicitado al Director del Departamento Académico que haga un informe correspondiente para contemplar esta problemática. Que vamos a sustentar en nuestro informe mensual los profesores si no habido carga académica durante el mes, que probabilidad habría de poderlo llevar a cabo en sesión extraordinaria para tratar el tema, como justificar el pago con la actividad académica que no hemos realizado.

**Decano Dr. Fredy Salazar Sandoval**, esta semana podríamos reunirnos dependerá del Informe del Profesor Marco Reyes y las propuestas que va presentar.



# UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

## Facultad de Ciencias Contables



### *Consejo de Facultad*

**El Dr. Humberto Huanca Callasaca**, informa al Consejo de Facultad que al cierre de la Matricula ya con los últimos alumnos matriculados extemporáneos; hemos llegado a 1575 alumnos matriculados en el presente Ciclo, siendo mayor el número en el VI Ciclo, a pesar de los problemas de la pandemia.

**El Decano Dr. Fredy Salazar Sandoval**, informa que se ha presentado una propuesta al Sr. Rector para dejar sin efecto la Directiva 012-2013-R "Directiva para la Titulación Profesional por la modalidad de Tesis con Ciclo de Tesis", aprobado por Resolución Rectoral N° 754-2013 de fecha 21.08.2013, la presente Directiva ponía muchas restricciones, como no se había anulado y no había otra alternativa mi despacho tomo la iniciativa de formular una nueva Directiva ya con el Marco Legal de la Ley Universitaria N°30220, el Estatuto actual, etc. Esta propuesta ha sido bien recibida por el Sr. Rector ha pasado por el pronunciamiento del Vicerrectorado Académico, Asesoría Legal y la Oficina de Racionalización de la Oficina de Planificación y esta ha sido aprobada con Resolución Rectoral N°285-2021-R de fecha 17.05.2021 este es un logro para nuestra Facultad, vamos a ir rigiéndonos con esta Directiva que está en concordancia con el Reglamento de Grados y Títulos de nuestra Universidad, igualmente está en camino la otra propuesta de la Investigación Formativa igualmente ya se alcanzado al Sr. Rector para que lo ponga a consideración del Consejo Universitario.

#### IV. PEDIDOS: NO HAY

#### V. ORDEN DEL DIA:

1. Aprobación del Ciclo Taller de Tesis Virtual 2021-4, para optar Título Profesional de Contador Público por la Modalidad de Tesis Con Ciclo de Tesis.

**El Secretario Académico Mg. Juan Carlos Quiroz Pacheco**, da lectura del PUNTO N° 1. de la Orden del día.

**Decano Fredy Salazar Sandoval**, tenemos una fuerte demanda de bachilleres que quieren seguir el curso del Ciclo Talle de Tesis, tenemos un grupo de 30 alumnos que se han preinscrito. Solicito que podamos aprobar el Ciclo Taller de Tesis 2021-4, somete a consideración del pleno se sirvan pronunciar.

**Mg. Manuel Pingo, Zapata**, nosotros debemos atender las necesidades de nuestros egresados, en consecuencia considero que debemos aprobar lo solicitado.

**Dr. Humberto Huanca Callasaca**, aprobado.



**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO**  
**Facultad de Ciencias Contables**



*Consejo de Facultad*

**Decano Fredy Salazar Sandoval**, el Pleno del Consejo de Facultad aprueba por unanimidad la realización del cuarto Ciclo Taller de Tesis de Titulación Profesional.

**ACUERDO:**

**APROBAR la realización del Ciclo Taller de Tesis 2021-4 (VIRTUAL), para optar Título Profesional de Contador Público por la Modalidad de Tesis Con Ciclo de Tesis.**

2. Designación del Coordinador del Ciclo Taller de Tesis Virtual 2021-4, para optar Título Profesional de Contador Público por la Modalidad de Tesis Con Ciclo de Tesis.

**Secretario Académico Mg. Juan Carlos Quiroz Pacheco**, da lectura del PUNTO N° 2. de la Orden del día.

**Decano Fredy Salazar Sandoval**, de acuerdo al Reglamento de Grados y Títulos y la nueva Directiva N°285-2021-R en el artículo 4.2 señala: “Para realizar las actividades de planificación, ejecución, control e implementación de acciones permanentes de un ciclo taller de tesis, el Consejo de Facultad designa a propuesta del Decano un Coordinador del Ciclo Taller de Tesis entre los docentes ordinarios a dedicación exclusiva o tiempo completo de la respectiva Facultad” en atención a lo que señala esta Directiva que es concordante con el Reglamento de Grados y Títulos, hare la propuesta al honorable pleno del Consejo de Facultad, proponer al Mg. Walter Víctor Huertas Niquen, el cual someto a consideración ya que cumple con los requisitos que prevé la Directiva antes mencionada y el Reglamento de Grados y Títulos, por favor sírvanse pronunciar a esta propuesta.

**Mg. Manuel Pingo Zapata**, aprobado, si cumple con los requisitos y Reglamentos.

**Mg. Marco Antonio Reyes Zelada**, aprobado.

**Mg. Ronal Pezo Meléndez**, aprobado.

**ACUERDO:**

**APROBAR la designación del Coordinador del Ciclo Taller de Tesis 2021-4 (VIRTUAL), Mg. Walter Víctor Huertas Niquen, para optar Título Profesional de Contador Público por la Modalidad de Tesis Con Ciclo de Tesis.**

**DESPACHO:**

1. Aprobación de la Programación Multianual de Gastos 2022-2024 de la Facultad de Ciencias Contables, presentado por el Jefe de la Oficina de Planeamiento, Gestión y Economía Mg. Manuel Enrique Pingo Zapata, mediante Oficio N°010-2021-OPGE-FCC/UNAC (VIRTUAL).



# UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

## Facultad de Ciencias Contables



### *Consejo de Facultad*

**Secretario Académico Mg. Juan Carlos Quiroz Pacheco**, da lectura del Oficio N°010-2021-OPGE-FCC/UNAC (VIRTUAL).

**Decano Fredy Salazar Sandoval**, solicitamos el profesor Manuel sustentar y hacer referencia.

**Mg. Manuel Pingo Zapata**, he recibido el Oficio Múltiple N°001-2021-OPP de la Oficina de Planificación, el asunto: "Programación Multianual de Gastos 2022-2024" del cual me entregaron un formato que se está presentado en Excel, se indica que debo presentar la programación de Gastos del 2022 al 2024, lo llevo a su despacho y finalmente al Consejo de Facultad. Se ha proyectado del 2022 al 2024 en base a lo que se ha desarrollado y aprobado para el POI 2021, nos pedían la proyección del 2022-2024 y eso es lo que se ha realizado con un detalle que esta Programación está en dos Bloques, en el primer Bloque manifiesta ciertas actividades del punto de vista académico mientras que el segundo tiene que ver con la parte de Bienes, es por ello que se hizo la división en dos Bloques que nos sugieren presentar a la Oficina de Panificación, los montos proyectados corresponden a una capacitación que me brindaron en la Oficina de Planificación y nos transmitieron las indicaciones respectivas para poder realizar este documento.

**Decano Fredy Salazar Sandoval**, bien, este programa Multianual es un requisito que exige la Ley General de Presupuesto, han cambiado las normas al respecto antes hablábamos de un presupuesto anual pero con el tiempo este ha ido cambiando y ahora se realizan los Presupuestos Multianuales, la Oficina de Planificación lo que está solicitándonos es programar los gastos para el año 2022-2024 es decir que nos Proyectemos a efectos de que se puedan hacer las previsiones presupuestales correspondientes y esto nos conviene a nosotros ya que podemos proyectar nuestros posibles gastos, y siempre nos proyectamos con montos mayores. En base al formato hemos trabajado con el profesor Manuel y estamos considerando varios rubros como es la organización de diversos cursos, talleres, actualización del diseño curricular de las Maestrías, Doctorados, etc. Hay que entender que este Presupuesto Multianual responde a dos categorías de gastos, Recursos Directamente Recaudados (R.D.R) así como Recursos Ordinarios (R.O), solicito a los miembros del Consejo de Facultad se sirvan pronunciar al respecto.

**Mg. Marco Antonio Reyes Zelada**, toda institución pública tiene un Planeamiento Estratégico, en el Perú habrá un planeamiento hasta el año 2030, pero hay que determinar objetivos de largo plazo, como los escenarios cambian con el tiempo hay que estar actualizándolos y se ha creado la programación multianual y gestión de inversión para definir los objetivos de aquí a tres años.

Mi sugerencia es que se ponga como actividad operativa el equipamiento Tecnológico y software, en la relación que se muestra no aparece nada de tecnología esto es el futuro y lo más importante.



**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO**  
**Facultad de Ciencias Contables**



*Consejo de Facultad*

**Mg. Manuel Pingo Zapata**, indicar que no esta es un error, si se ha previsto lo podemos visualizar en el segundo bloque del Excel presentado.

**ACUERDO:**

**APROBAR** la Programación Multianual de Gastos para los años 2022-2024 de la Facultad de Ciencias Contables, presentado por el Jefe de la Oficina de Planeamiento, Gestión y Economía **Mg. Manuel Enrique Pingo Zapata**, mediante Oficio N°010-2021-OPGE-FCC/UNAC (VIRTUAL).

No habiendo más puntos de agenda que tratar, el Decano levanta la sesión a las 12:07 hrs.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES

*Dr. Freddy Vicente Salazar Sandoval*  
DECANO



Universidad Nacional del Callao  
Facultad de Ciencias Contables

*Mg. Juan Carlos E. Quiroz Pacheco*  
Secretario Académico